

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º / 3º	3	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO	Práctica Artística			
MATERIA	Práctica Artística			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	<b>Máster Universitario en Dibujo: ilustración, cómic y creación audiovisual</b>			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Facultad de Bellas Artes			
PROFESORES <sup>(1)</sup>				
<b>Isidro López-Aparicio Pérez</b>				
DIRECCIÓN	Dpto. Dibujo, Facultad de Bellas Artes. Despacho nº 8. Correo electrónico: isidro@ugr.es			
TUTORÍAS	<a href="https://wpd.ugr.es/~ddibujo/tutorias/">https://wpd.ugr.es/~ddibujo/tutorias/</a>			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>				
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.				
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.				
CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.				
CG4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.				
CG5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.				
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE16 - Capacidad de establecer similitudes y estudiar interrelaciones entre los medios y formas de comunicación del dibujo y otras expresiones artísticas.

CE18 - Capacidad para desarrollar una obra audiovisual entendiendo este proceso como herramienta artística y de reflexión en la que se incluyen diversos lenguajes artísticos.

CE19 - Capacidad de usar las técnicas básicas en la creación de ilustraciones infantiles.

CE20 - Capacidad de diseñar un álbum ilustrado en todas sus facetas.

CE21 - Capacidad para desarrollar un método de proyectación adecuado al interés del alumno. CE22 - Capacidad para materializar las ideas del proyecto con herramientas gráficas actuales.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT2 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

CT3 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos

CT4 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Cumplimentar con el texto recogido en la Memoria de Verificación del Título

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Cumplimentar con el texto recogido en la Memoria de Verificación del Título

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

#### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Sistema del arte
- Tema 2. Aspectos significativos de la práctica artística profesional
- Tema 3. Indicaciones para realizar un proyecto profesional, becas, ayudas, residencias...

#### TEMARIO PRÁCTICO:

##### Seminarios/Talleres

- Profesional del sector invitado que comparta experiencia profesional
- Exposición y defensa pública del proyecto profesional del alumno



## PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

Práctica 1. Análisis personal de su ubicación dentro del sistema profesional, DAFO y proyección de sus futuros pasos dentro de la práctica artística profesional..

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AAVV. Nuevo Libro blanco de la Ilustración Gráfica en España. Fide, 2012, Madrid.
- AAVV. Manuel de buenas prácticas en las artes visuales, 2007, Unión de Asociaciones de Artistas Visuales, Barcelona.
- AAVV Informe de la subcomisión para la elaboración de un estatuto del artista. Ministerio de Cultura, BOCG, Congreso de los Diputados, 20/junio/2018.
- AAVV. Pacto por la Cultura 2015. Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales.
- AAVV. Guía práctica de emprendimiento social y cultural, 2010. Salamanca.
- AAVV. Manual de buenas práctica de la Fundación Autor, 2012, Sgae, Madrid.
- López-Aparicio (Coord.) Documento de trabajo para el estatuto del artista visual. UNIÓN AC. 2018.
- Pérez-Ibáñez, M. López-Aparicio, I. La Actividad económica de los/las artistas en España. Ed. Ugr. 2018.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BERGER, John. *Sobre el dibujo*. Editorial Gustavo Gili, 2007
- García Arias, N, Pérez Ibáñez, M. López-Aparicio, I. Arte Contemporáneo y Redes. Actores, Canales, Estrategias. EcoArtlaba. 2017, MAV Genalguacil, Málaga.
- GODFREY, Tony: *Drawing Today*. Phaidon. New York. 1990
- GÓMEZ MOLINA. Juan José (Coordin.): Los nombres del Dibujo. Cátedra. Madrid. 2005
- IVINS, W. Prints and Visual Comunicatio, Da Capo Press Series Grapic Art. Hyatt Mayor ed., The Mit Press, Cambridge, 1992, Harvard University Press, 1953.
- López-Aparicio, I. Arte Político y Compromiso Social. El arte como transformación creativa de conflictos. CENDEAC, 207, Murcia.
- MARCHÁN FIZ, S. Del arte objetual al arte de concepto. Akal Ed. Madrid 1997, 1o edc. A. Corazó, Comunicación, ed. Madrid 1972.

## ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- - <http://uava.org>
- - <https://unionac.es/wp-content/uploads/2019/04/Documento-Buenas-Prácticas.pdf>
- - [https://unionac.es/wp-content/uploads/2018/12/manual\\_buenas\\_practicas-baja.pdf](https://unionac.es/wp-content/uploads/2018/12/manual_buenas_practicas-baja.pdf)
- - <https://unionac.es/wp-content/uploads/2019/04/Resumen-de-la-Intervencioìn-en-el-congreso-de-los-diputados-sobre-el-estatuto-del-artista.-Isidro-Lopez-Aparicio.pdf>
- - <https://unionac.es/wp-content/uploads/2018/10/DOCUMENTO-DE-TRABAJO-ESTATUTO-DEL-ARTISTA- VISUAL-2017.pdf>
- - <http://www.fadip.org>
- - <https://www.asociacionadarq.org>
- - <http://feagc.com>

## METODOLOGÍA DOCENTE



- Lección Magistral/expositiva
- Sesiones de discusión y debate
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos individuales y/o grupales
- Exposición pública de los trabajos individuales y/o grupales .

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

• Valoración de un proyecto artístico profesional enmarcado dentro del desarrollo práctico de alumno en el que se evalúe el sistema artístico donde desarrollar la práctica profesional. Contextualización y justificación del proyecto desarrollado. Que se expondrá y defenderá públicamente en la clase a todos los estudiantes.

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) 20 %
- Presentaciones orales. 50%
- Evaluación entre iguales. 10%
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas 20%

##### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

• Valoración de un proyecto artístico profesional enmarcado dentro del desarrollo práctico de alumno en el que se evalúe el sistema artístico donde desarrollar la práctica profesional. Contextualización y justificación del proyecto desarrollado.

- Entrega del proyecto con una estructura formal conforme al nivel correspondiente a un master universitario, recurriendo a fuentes actualizadas, citados adecuadamente... 20 %
- Presentaciones en tiempo y forma adecuada. 20%
- Originalidad de la propuesta. 20%
- Madurez y autonomía para poder desarrollar el proyecto. 20%
- Propuesta significativa y compromiso en responder a todos los detalles necesarios de forma que estén correspondientemente evaluados. 20%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Valoración de un proyecto artístico profesional enmarcado dentro del desarrollo práctico de alumno en el que se evalúe el sistema artístico donde desarrollar la práctica profesional. Contextualización y justificación del proyecto desarrollado.
  - Entrega del proyecto con una estructura formal conforme al nivel correspondiente a un master universitario, recurriendo a fuentes actualizadas, citados adecuadamente... 20 %
  - Presentaciones en tiempo y forma adecuada. 20%
  - Originalidad de la propuesta. 20%
  - Madurez y autonomía para poder desarrollar el proyecto. 20%
  - Propuesta significativa y compromiso en responder a todos los detalles necesarios de forma que estén correspondientemente evaluados. 20%

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://wpd.ugr.es/~ddibujo/tutorias/">https://wpd.ugr.es/~ddibujo/tutorias/</a></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicados de Docencia</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Email vía PRADO</li> </ul>

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se complementará con el uso de herramientas digitales:

- Contacto a través de correo electrónico.
- Contacto a través de Comunicados de Docencia.
- Plataforma PRADO y/o plataforma de go.ugr :
  - Subida de apuntes/material que ya estaban elaborados.
  - Subida de apuntes/material nuevos.
  - Subida de videos/audios explicando la asignatura.
  - Envío de trabajos, ejercicios o tareas.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta: Portafolio a entregar vía PRADO y/o mediante uso de Drive si fuera necesario.**



- Valoración de un proyecto artístico profesional enmarcado dentro del desarrollo práctico de alumno en el que se evalúe el sistema artístico donde desarrollar la práctica profesional. Contextualización y justificación del proyecto desarrollado. Que se expondrá y defenderá ante el profesor si las condiciones no permiten que sea ante toda la clase (se podrá también articular en grupos reducidos).

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) 20 %
- Presentaciones orales. 50%
- Evaluación entre iguales. 10%
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas 20%

### Convocatoria Extraordinaria

- Valoración de un proyecto artístico profesional enmarcado dentro del desarrollo práctico de alumno en el que se evalúe el sistema artístico donde desarrollar la práctica profesional. Contextualización y justificación del proyecto desarrollado.

- Entrega del proyecto con una estructura formal conforme al nivel correspondiente a un master universitario, recurriendo a fuentes actualizadas, citados adecuadamente... 20 %
- Presentaciones en tiempo y forma adecuada. 20%
- Originalidad de la propuesta. 20%
- Madurez y autonomía para poder desarrollar el proyecto. 20%
- Propuesta significativa y compromiso en responder a todos los detalles necesarios de forma que estén correspondientemente evaluados. 20%

### Evaluación Única Final

- Valoración de un proyecto artístico profesional enmarcado dentro del desarrollo práctico de alumno en el que se evalúe el sistema artístico donde desarrollar la práctica profesional. Contextualización y justificación del proyecto desarrollado.

- Entrega del proyecto con una estructura formal conforme al nivel correspondiente a un master universitario, recurriendo a fuentes actualizadas, citados adecuadamente... 20 %
- Presentaciones en tiempo y forma adecuada. 20%
- Originalidad de la propuesta. 20%
- Madurez y autonomía para poder desarrollar el proyecto. 20%
- Propuesta significativa y compromiso en responder a todos los detalles necesarios de forma que estén correspondientemente evaluados. 20%

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- <https://wpd.ugr.es/~ddibujo/tutorias/>

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Comunicados de Docencia
- Correo electrónico



- Email vía PRADO

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Contacto a través de correo electrónico.
- Contacto a través de Comunicados de Docencia.
- Plataforma PRADO y/o plataforma de go.ugr :
  - Subida de apuntes/material que ya estaban elaborados.
  - Subida de apuntes/material nuevos.
  - Subida de videos/audios explicando la asignatura.
  - Envío de trabajos, ejercicios o tareas.
  - Clases virtuales síncronas y/o asíncronas.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- Valoración de un proyecto artístico profesional enmarcado dentro del desarrollo práctico de alumno en el que se evalúe el sistema artístico donde desarrollar la práctica profesional. Contextualización y justificación del proyecto desarrollado.
- Entrega del proyecto con una estructura formal conforme al nivel correspondiente a un master universitario, recurriendo a fuentes actualizadas, citados adecuadamente... 20 %
- Presentaciones en tiempo y forma adecuada. 20%
- Originalidad de la propuesta. 20%
- Madurez y autonomía para poder desarrollar el proyecto. 20%
- Propuesta significativa y compromiso en responder a todos los detalles necesarios de forma que estén correspondientemente evaluados. 20%

##### Convocatoria Extraordinaria

- Valoración de un proyecto artístico profesional enmarcado dentro del desarrollo práctico de alumno en el que se evalúe el sistema artístico donde desarrollar la práctica profesional. Contextualización y justificación del proyecto desarrollado.
- Entrega del proyecto con una estructura formal conforme al nivel correspondiente a un master universitario, recurriendo a fuentes actualizadas, citados adecuadamente... 20 %
- Presentaciones en tiempo y forma adecuada. 20%
- Originalidad de la propuesta. 20%
- Madurez y autonomía para poder desarrollar el proyecto. 20%
- Propuesta significativa y compromiso en responder a todos los detalles necesarios de forma que estén correspondientemente evaluados. 20%

##### Evaluación Única Final

- Valoración de un proyecto artístico profesional enmarcado dentro del desarrollo práctico de alumno en el que se evalúe el sistema artístico donde desarrollar la práctica profesional. Contextualización y justificación del proyecto desarrollado.
- Entrega del proyecto con una estructura formal conforme al nivel correspondiente a un master



---

universitario, recurriendo a fuentes actualizadas, citados adecuadamente... 20 %

- Presentaciones en tiempo y forma adecuada. 20%
- Originalidad de la propuesta. 20%
- Madurez y autonomía para poder desarrollar el proyecto. 20%
- Propuesta significativa y compromiso en responder a todos los detalles necesarios de forma que estén correspondientemente evaluados. 20%

